

2 de septiembre de 2019

Estimados Consejeros de la Facultad de Ciencias,

Escribo esta carta porque se me ha informado que el consejo de la Facultad de Ciencias tratará en sesión, el tema de la acusación de acoso sexual y laboral que existe contra Martín Sambarino por parte de Adriana da Luz.

No me compete opinar sobre el caso en sí. Sin embargo, considero que cualquier resolución debería estar apoyada en una evaluación imparcial de toda la evidencia disponible, y en el asesoramiento por parte de técnicos competentes en el asunto (desestimando campañas por redes sociales, y artículos de prensa, por ejemplo).

Aporto entonces una parte de mi experiencia personal que considero relevante en esta instancia.

Martín Sambarino fue mi orientador de trabajo monográfico final en la licenciatura en Matemática que culminé en el 2006 en la Facultad de Ciencias. Más tarde fue también mi orientador de maestría que culminé en 2009. En ese período contactó a mi futuro orientador de doctorado François Ledrappier, y arregló para que el mismo visitara Montevideo. Cuando la temática que François propuso para mi doctorado resultó alejada del área de interés de Martín, fue él quien nos puso en contacto con Matilde Martínez quien sería luego, junto a François, co-orientadora de mi doctorado (que culminé en 2014, y fue realizado en cotutela entre la UdelaR y Université Pierre et Marie Curie).

Nunca fui testigo de que Martín haya perjudicado académica o profesionalmente a alguien por motivos personales. En particular, junto a él, Matilde Martínez, Sylvain Crovisier, Christian Bonatti, y Gioia Vago, conformamos el tribunal de la defensa de tesis de doctorado de Adriana da Luz en Dijon, Francia en 2017. En esa instancia redactamos juntos un informe sumamente favorable sobre la defensa y el trabajo de tesis, y en todo momento se actuó en forma profesional.

Atentamente,



Pablo Lessa